

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-270



Fecha de ingreso: 25-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-03-2023

Folio: 2023-270

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RONSÍ, S. A. DE C. V.

Domicilio: CALLE PUERTA DE ALBANY 9100 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

Telefono:

Giro: HABITACION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

18 ABR. 2023

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-139-00032-00-0000

Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL PUERTA DE ALBANY 9100 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 70 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	51.29	59.45	12.39	VOLADO, COCHERA Y BOCINA	5,923.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	51.29	59.45	12.39		236.95
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	51.29	59.45	12.39		592.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	51.29	59.45	12.39		236.95
TOTALES			153.87	178.35	37.17		\$ 6,990.07

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES INGRESOS VIGENTE.

17

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2023 8:38:3

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

302c02145eac304c4bd77374d62ce650e4d8eed84b33123502145a53348edd0859bf21a0c0983e9888278e3883